

## CRONICA

A treinta años de la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, esta institución realizó la XIX Reunión Ordinaria de su Asamblea General en la ciudad de Durango, los días 19 y 20 de julio. Años de historia en el esfuerzo permanente por elevar los niveles de educación superior en el país, adecuándola a la realidad concreta de cada etapa.

Uno de los aspectos más relevantes de la tarea llevada a cabo por la ANUIES ha sido, sin duda, el que se refiere a la coordinación de las acciones institucionales a la cual se refirió el licenciado Fernando Solana Morales, secretario de Educación Pública, en su discurso inaugural de esta XIX Reunión Ordinaria.

“Cuando se escriba la historia de estos años -señaló- se reconocerá en ellos el periodo en el que el conjunto de las instituciones de educación superior lograron constituirse, por su propia decisión, en un verdadero sistema”.

Reseñar el acontecimiento que nos ocupa es hacer presente los treinta años de vida de la ANUIES, en relación a las perspectivas actuales de la educación superior en el país y al compromiso de las instituciones educativas y de sus logros en este renglón, teniendo como marco de acción el Plan Nacional de Educación Superior aprobado en Puebla en 1978.

### **No a los enfoques ilusionistas en materia educativa**

La colaboración del gobierno federal y de todos los organismos vinculados a la educación, fue destacada en la inauguración de la XIX Reunión Ordinaria por el propio rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango, licenciado José Hugo Martínez Ortiz, quien posteriormente recordaría que si “al inicio de la década de los setentas, el panorama se presentaba bastante sombrío” debido al choque de la juventud y de la sociedad de adultos, también es cierto que se debe admitir que “nuestras casas de estudio han asumido nuevas funciones, y si bien su objetivo fundamental debe seguir consistiendo en transmitir conocimientos y en preparar a las futuras generaciones para su quehacer en el mañana, ha sido prácticamente inevitable que los mencionados objetivos fundamentales se han llegado a desvirtuar debido al encauzamiento de las universidades en los graves problemas sociales y políticos de nuestra hora”.

El gobernador de la entidad, doctor Salvador Gámiz Fernández, hizo notar en su intervención que “requerimos una educación que permita transmitir lo que se genera en el tiempo y el espacio, para educar en el aprovechamiento del recurso de la naturaleza, no sólo para lograr la supervivencia del hombre, sino también para estimular el mejoramiento del maravilloso mundo que nos proporciona el sustento humano”.

### **Diversas interpretaciones de la realidad educativa**

Dentro de la misma ceremonia inaugural el licenciado Fernando Solana Morales, secretario de Educación Pública, se refirió a los logros alcanzados en los últimos años en el campo de la educación superior, sin eludir por ello la mención de las diversas interpretaciones que pueden surgir “del análisis sereno y el esfuerzo científico” sobre la realidad educativa; dichas interpretaciones “merecen respeto y... debemos alegrarnos de que se propongan y discutan. Este debate enriquece nuestros acercamientos a la realidad”. Pero también se hizo alusión a las “imágenes distorsionadas” sobre el asunto, mismas que surgen “no de análisis rigurosos sino de posiciones emotivas o de intereses personales o de grupos”.

En su discurso ante los asambleístas, el Lic. Solana reconoció “el dinamismo extraordinario de la educación superior” ilustrando esta afirmación con algunas cifras: en 1970 los estudiantes inscritos en licenciatura eran 250 mil y a partir del mes de septiembre del presente año pasarán de 800 mil. Los estudiantes de posgrado hace diez años no llegaban a 6 mil, en 13 centros; en la actualidad ascienden a 40 mil aproximadamente, en 75 centros y se ofrecen ya 97 programas de doctorado, 430 de maestría y 192 de especialización.

Cualitativamente también han sido notorios los logros en la profesionalización de la docencia en cuanto a la categoría de los profesores, los grados académicos de los mismos, sistemas docentes e impulso a la renovación académica por parte de las diferentes instituciones educativas. Estas acciones -señaló el licenciado Solana

Morales- “se están dando en un sistema de educación superior que se ha propuesto estar abierto a todos. No ser elitistas. Aceptar la necesaria masificación. Mantener su carácter cuasi-gratuito. Democratizarse. Quizá fuera más fácil mejorar la calidad educativa en un sistema de rigurosa selección -que sería inevitablemente también una selección socioeconómica-. Pero el país ha hecho una opción, en su artículo tercero, a favor del carácter popular de su educación”.

### **Las unidades de planeamiento**

El licenciado Solana se refirió después a la capacidad de las instituciones de educación superior para constituirse “en unidades naturales de planeamiento dentro de su circunstancia geográfica y humana”, capacidad que ha dado lugar al Plan Nacional de Educación Superior calificado de “realista” por el secretario de Educación Pública.

Son las unidades de planeamiento de cada casa de estudios las que en forma conjunta han hecho posible el establecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), de los Consejos Regionales (CORPES), así como de la Coordinación Nacional (CONPES).

El acierto de los mecanismos estatales de planeación radica, en opinión del secretario de Educación, en que a través de ellos se logra la claridad, la solidez y la objetividad en la tarea de planeamiento, pues “el conocimiento del medio geográfico, de los movimientos demográficos, de los recursos económicos, del desarrollo agrícola e industrial y, especialmente, de la tradición cultural y educativa de su propia zona, es lo que permite alcanzar mayor realismo al trazar la acción y los programas de nuestras casas de estudios”. Esta tarea de planeación adquiere perspectivas más amplias al tomar en cuenta también las características a nivel regional y a nivel nacional.

“En síntesis -afirmó el licenciado Solana- puede afirmarse que con el Plan Nacional de Educación Superior surgen orientaciones más precisas para el desarrollo de este nivel educativo y para la asignación más racional de los recursos”.

En reconocimiento a las actividades llevadas a cabo por la ANUIES, el licenciado Solana recalcó que la tarea de coordinar las acciones institucionales “ha sido acometida con decisión por la ANUIES. La Secretaría de Educación Pública le ha prestado su apoyo y continuará haciéndolo en el futuro”.

Esta XIX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES recibió mayor realce por la asistencia del Presidente Constitucional de la República, licenciado José López Portillo, quien al declarar inaugurados los trabajos señaló: “Es un honor para mí, asistir al inicio de este acto en el que las instituciones universitarias, responsables de la educación superior, han encontrado un instrumento para adecuarse a sus tiempos y para enriquecer con su propia experiencia los ámbitos nacionales”.

### **Nuevos nombramientos**

Una vez concluida la ceremonia de apertura, los asambleístas iniciaron sus trabajos a base de sesiones plenarias, la primera de las cuales estuvo presidida por el Consejo Nacional de la Asociación. Posteriormente, como estaba previsto en la agenda, se procedió a la elección de los dos escrutadores resultando designados por unanimidad, el licenciado Carlos Mercado Tovar, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y el doctor Alfonso Pérez Romo, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en tanto que la función de relatores recayó en las personas del licenciado Enrique Villarreal Macías, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y del ingeniero Agustín Chacón Estrada, director del Instituto Tecnológico Regional de Querétaro.

Acto seguido, la Asamblea procedió a la elección de presidente y vicepresidente de la misma, resultando elegidos por unanimidad el licenciado José Hugo Martínez Ortiz, rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el ingeniero Carlos Herrera Ordóñez, rector de la Universidad Autónoma de Hidalgo, respectivamente.

## **Evaluación del Plan Nacional de Educación Superior**

A continuación la sesión plenaria pasó a la lectura del informe de actividades sobre el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior. El documento que contiene esta información fue preparado expresamente para esta XIX Reunión Ordinaria por el Secretariado Conjunto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y se titula “Estado Actual del Plan Nacional de Educación Superior y Prospectivas” .

El documento referido consta de cuatro partes: antecedentes; estado actual de los mecanismos coordinadores del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior; estado de los programas del Plan Nacional de Educación Superior; y por último una sección de conclusiones y recomendaciones. La lectura del texto se llevó a cabo, en forma alternada, por parte del secretario general ejecutivo de la ANUIES, doctor Rafael Velasco Fernández y por el director general de Educación Superior, licenciado Alfonso Rangel Guerra. La tercera y cuarta partes fueron leídas por el doctor Eleuterio Zamanillo y por el licenciado Roberto Arizmendi, de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de la Dirección General de Educación Superior de la SEP, respectivamente. En la parte introductoria, el documento menciona algunos hechos, acuerdos y textos de importancia, a partir de los cuales empezó a configurarse el Plan Nacional de Educación Superior, así como los aspectos centrales que definen el tipo de planeación que se persigue y las distintas actividades emprendidas entre 1978 y 1980 para poner en marcha una planeación de carácter indicativo, participativo, continuo y global, prospectivo y operativo, que permita formular programas para actuar y modificar la realidad educativa de nivel superior.

Posteriormente el documento citado se refiere a las unidades institucionales de planeación (UIP), que “constituyen los elementos básicos del proceso de planeación y el sistema nacional de planeación descansa sobre ellos”, que habrán de cumplir sus funciones dentro de los lineamientos de congruencia, integración, catalización, concertación, promoción, participación e impulso a la planeación. Se señala también que la instalación de las COEPES, en todo el territorio nacional, quedó concluida el 12 de junio de 1980 y se mencionan los principales problemas a que se enfrentan, como la falta de recursos humanos, financieros y materiales; indeterminación de las responsabilidades en la participación de cada uno de los integrantes; carencia de información; gran movilidad de los representantes en el curso técnico y escasez de personal técnico que se dedique de tiempo completo a esa actividad.

Como organismos de apoyo a las COEPES, los Consejos Regionales (CORPES) han sido creados, además, “para propiciar la congruencia necesaria entre los planes de desarrollo estatales con los problemas y las tendencias del desarrollo regional”.

Cada uno de los consejos regionales, distribuidos según la regionalización de la ANUIES, ha emprendido ya acciones concretas en el desempeño de sus tareas. Todo ello a pesar de que, como se señala explícitamente en el documento, “es necesario reconocer que no se han alcanzado las metas previstas y que el resultado de los esfuerzos efectuados para lograr una planeación regional no corresponde a las expectativas originales”.

El documento se refiere también a la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) como “el mecanismo integrado por la SEP y el Consejo Nacional de la ANUIES y cuya responsabilidad es la proposición, difusión y evaluación de políticas generales. . . la elaboración de programas nacionales. . . y el apoyo a los programas institucionales, estatales y regionales de educación superior”.

En permanente contacto con los demás mecanismos de planeación, la CONPES les ha brindado su apoyo a través de su participación en las reuniones de evaluación de las COEPES, asesorías, información y documentación necesaria, coloquios y reuniones nacionales y a través del apoyo financiero de la SEP.

Finalmente, el documento analizado en esta XIX Reunión Ordinaria menciona los diversos programas del Plan Nacional de Educación Superior, a los que se ha dado un apoyo especial en lo que se refiere a docencia, investigación, difusión cultural y otras funciones.

Al concluir la lectura del documento, los rectores y directores congregados en esta reunión analizaron otros problemas relativos al financiamiento de la educación superior, aspecto que fue recomendado para que se actualice el programa respectivo y se le dé carácter prioritario.

## **Hacia la independencia científico-cultural por la educación**

Con todas las limitaciones que se puedan advertir en las acciones de coordinación de la educación superior, es necesario reconocer la trascendencia que reviste para el país la instalación de una red nacional de mecanismos de coordinación. Para finales del año próximo, en efecto, se podrá disponer de los primeros programas regionales y estatales “ajustados a las condiciones y perspectivas de cada entidad federativa y con planes de desarrollo institucional que establezcan la dirección a seguir para que nuestras casas de estudio contribuyan cada vez mejor, por el saber, a la independencia nacional y a la justicia social”

Está en el ánimo de los integrantes de cada organismo de planeación trabajar por la superación de los problemas derivados de la carencia de recursos humanos, financieros y de información, aunque hay la seguridad de que la CONPES, una vez que disponga de los Planes Estatales Indicativos de Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES), formulará programas específicos de apoyo para tal efecto y generará políticas generales “que permitan dar congruencia a la acción educativa dentro de un marco de pluralidad, respeto y cooperación en todos los niveles”.

Amplias son las posibilidades que ofrece el Plan Nacional de Educación Superior; por ello, en esta evaluación llevada a cabo en la XIX Reunión Ordinaria se recordó a los rectores y directores participantes que del interés y decisión que se muestre, de la continuidad de la entrega al ideal de una educación superior consciente de la realidad mexicana, “dependerá que esta oportunidad cristalice en un sistema de educación superior crítico, libertador, eficiente y dinámico o se cancele, tal vez por mucho tiempo, la posibilidad de que nuestro país logre a corto plazo la autosuficiencia y la independencia científico-cultural a la que aspira”.

Una vez manifestados los comentarios y las recomendaciones de los asambleístas en torno al documento, el presidente de la Asamblea, licenciado José Hugo Martínez, dio por concluida esta parte de la agenda de trabajo y se pasó a analizar el punto relativo a los Asuntos Generales.

En esta etapa de la agenda cabe destacar el informe de labores del secretario general ejecutivo de la ANUIES, doctor Rafael Velasco Fernández, quien se refirió no sólo a los aspectos administrativos, sino también a las actividades desarrolladas por la Secretaría General Ejecutiva en los programas relativos a planeación, programación del sistema, actualización y mejoramiento del personal docente, desarrollo de proyectos de investigación científica, difusión de programas culturales, producción editorial sobre temas educativos y servicios de biblioteca y documentación.

En su informe, el secretario general ejecutivo hizo también referencia a los conflictos universitarios en cuya solución ha intervenido la ANUIES, y a la madurez y responsabilidad de las relaciones entre las instituciones de educación superior y los gobiernos federal y estatales. El informe de labores del doctor Velasco Fernández fue aprobado unánimemente por la Asamblea General.

A continuación, el director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, propuso a la Asamblea, a nombre del Consejo Nacional de la Asociación, la reelección del doctor Velasco Fernández para un periodo más como secretario general ejecutivo de la ANUIES y los miembros de la Asamblea manifestaron unánimemente su aprobación.

Dentro del rubro de Asuntos Generales se aprobaron además, las propuestas de condenar explícitamente las prácticas represivas que se llevan a cabo contra las universidades de Guatemala, El Salvador y Bolivia y de aceptar la afiliación a la ANUIES de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”.

Se aprobó también la organización de una reunión extraordinaria de la Asamblea General para estudiar el proyecto de reformas al Estatuto de la ANUIES y se señaló como sede de la misma a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, por ofrecimiento que hizo esa misma casa de estudios.

Los miembros de la Asamblea acordaron además, realizar una reunión nacional para evaluar el servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior, durante el mes de octubre, y la designación de la sede quedó a criterio del Secretariado Conjunto de la CONPES.

Asimismo, se propuso que la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General se lleve a cabo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en julio de 1981.

### **Respeto riguroso a la autonomía**

En el acto de clausura, el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, hizo mención de los logros del sistema educativo superior y de las perspectivas futuras para las instituciones que lo integran. Se refirió también al apoyo brindado por el gobierno federal a este nivel de la educación y dio cifras sobre los proyectos concluidos hasta este momento.

En su intervención, el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto detalló las actividades desarrolladas por la dependencia a su cargo en el campo de la docencia, la investigación científica, la difusión cultural y el deporte. Así, hizo notar que la formación de personal a través del programa de becas para maestrías y doctorados ha alcanzado la cifra de 1,510 becarios y la actualización de maestros en el nivel superior ha sido de 11,711 y para escuelas preparatorias de 9,305, haciendo la suma total de esos profesores 21,000 en toda la República.

En el campo de la investigación científica, dijo el Lic. Mendoza Berrueto, se llevan a cabo 231 programas y se han creado o consolidado 57 centros o departamentos de investigación científica universitaria, en tanto que en el aspecto de difusión de la cultura la atención se ha centrado principalmente en el desarrollo de los sistemas bibliotecarios, la difusión del conocimiento científico, la labor editorial en programas, mediante los cuales varias universidades estatales están incorporando aspectos de las culturas indígenas al quehacer universitario. Se han impulsado, además, 52 actividades académico-deportivas, y la relación entre el quehacer universitario y el sector productivo mediante 17 convenios en los que han participado distintas dependencias públicas.

En la parte final de su discurso, el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto expresó su confianza en que la labor de la Secretaría de Educación Pública en este campo se realice a través del Plan Nacional de Educación Superior.

“México -dijo- no será más libre, más independiente y más desarrollado de lo que los propios mexicanos seamos capaces de ser para seguir construyendo nuestro país en la libertad y en la independencia”, y al agradecer la colaboración de todas las instituciones afiliadas a la ANUIES en la tarea educativa, afirmó: “son las universidades autónomas las que dan a la ANUIES, a su vez, una característica indiscutible de autonomía que seguirá siendo respetada rigurosa y escrupulosamente por la Secretaría de Educación Pública y por los demás organismos gubernamentales. Es la ANUIES un organismo vivo y actuante y seguirá contando con todo nuestro apoyo”.

Después de hacer una síntesis de la XIX Reunión Ordinaria de la Asamblea General y de felicitar a las instituciones afiliadas a la ANUIES, el licenciado Mendoza Berrueto expresó su deseo de que las acciones emprendidas conjuntamente por la SEP y la ANUIES, dentro del Plan Nacional de Educación Superior, continúen con éxito en beneficio de ese nivel educativo.